



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
República de Colombia
Argelia Valle del Cauca
Calle 3 No. 6-33 Telefax 3176458472
Email: j01pmargelia@cendoj.ramajudicial.gov.co

(TRASLADO ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

FIJACIÓN EN LISTA: 14 de noviembre de 2023

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO TRASLADO	TRASLADO DESDE	TRASLADO HASTA	VER MEMORIAL EN TRASLADO
2023-00004	Declarativo Reivindicatorio	Nancy del Socorro Velásquez Torres y Daimer Antonio Arias Sánchez	Gloria Mercedes Cardona Arenas	Traslado Excepciones De Mérito (Art. 391 C.G.P)	3 días	15/11/2023	17/11/2023	PDF
2015-00011	Ejecutivo Con Garantía Real	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jorge Uriel Alzate Montoya	Traslado Liquidación de Crédito (Art. 446 C.G.P)	3 días	15/11/2023	17/11/2023	PDF

Para los efectos del artículo 110 del Código General del Proceso y del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente TRASLADO en lista por el término de (1) día. Los términos de traslado correrán a partir del día siguiente a la fijación. El memorial del cual se corre traslado se inserta de manera virtual para su consulta permanente en la página web de la Rama Judicial dentro del micrositio web del Juzgado.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria